



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Infraestructura le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

En términos de lo previsto por los artículos 39, numerales 1, 2 fracción XXXI, 3 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 80, numeral 1, fracción VI; 82, 84, 85, 182 numeral 3, 184 numeral 2; 157 numeral 1 fracción I; 158, numeral 1 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión es competente para conocer y resolver el asunto turnado al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

En la sesión Plenaria de la Cámara de Diputados del día 13 de febrero del 2014, el Diputado José Martín López Cisneros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

La Mesa Directiva acordó su turno a la Comisión de Infraestructura el día 14 de febrero del 2014, mediante oficio No. D.G.P.L.62-II-5-1463 correspondiente al expediente 3719, para su estudio y elaboración de dictamen correspondiente.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 numeral 1 fracción VI del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Proposición con Punto de Acuerdo en comento se distribuyó a los Diputados Integrantes de la Comisión de Infraestructura para su análisis y comentarios.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El autor refiere que actualmente el Gobierno del Estado de Nuevo León ha emprendido tres obras importantes como son: la construcción de la Línea 3 del Metro, el nuevo sistema de transporte urbano denominado Ecovía, y el proyecto Hidráulico Monterrey VI; señalando de manera muy puntual que estos proyectos son parte de los compromisos de campaña del Presidente Enrique Peña Nieto.

Comenta, que los tres proyectos representan altos costos en los servicios y el incremento en la deuda pública a falta de una planificación y los esquemas financieros con los que se desarrollarán dichas obras.

El Diputado López Cisneros señaló que la situación que guarda cada uno de estos proyectos, con las siguientes consideraciones:

- Que por lo que respecta al sistema ECOVIA, el gobierno del Estado ha arrancado ya su operación, misma que desarrolla aún trabajos bajo el esquema de Asociación Público-Privada, por lo que, a consideración del proponente, el mayor impacto para el servicio de esta obra recaerá en los bolsillos de los nuevoleonenses.
- Que en lo que respecta a la Línea 3 del Metro, el 12 de noviembre el estado comenzó la obra sin tener un esquema financiero claro, estimándose un costo de 5 mil 670 millones de pesos, de los cuales se considera una aportación a través del FONADIN que a su consideración no está definida.

Que en abril de 2013, el Gobierno del Estado presentó el análisis costo-beneficio de la obra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que se establecían los mecanismos para el financiamiento de la obra y entre ellos el requerimiento de aumentar las tarifas del metro.

Que para el caso del Proyecto Hidráulico Monterrey VI, el pasado 20 de enero de 2014, la Comisión Nacional del Agua, liberó un paquete de permisos federales para construir el plan hidráulico Monterrey VI, cuyo costo se estima en 17 mil 616 millones de pesos mismos que, como los dos proyectos de transporte, a su consideración no presenta un esquema de financiamiento claro.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

El Diputado López Cisneros considera que debido a que estos proyectos no cuentan con una correcta planeación y no se encuentran definidos claramente los esquemas para su financiamiento, se generarán altos costos de estos servicios a los ciudadanos y el Estado deberá recurrir a la adquisición de mayor deuda pública, por lo que propone que el gobierno federal respalde con mayores recursos estas obras.

Por lo anterior, el Diputado en comento presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA.- Que en el Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018 publicado el 15 de julio del 2013, dentro de sus proyecciones y acciones considera los compromisos presidenciales asumidos para la realización de proyectos estratégicos en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, registrando formalmente en el apartado de **proyectos estratégicos de ferrocarriles y transporte masivo con el código "CG-033", la "Construcción junto con el Gobierno Estatal de la Línea 3 y elaboración del proyecto de la Línea 4 del metro, así como apoyo a los proyectos de Ecovia".**

SEGUNDA.- Que el 20 de mayo de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la firma del convenio de coordinación entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno del Estado de Nuevo León, en materia de reasignación de recursos con el objeto de transferir recursos presupuestarios federales a esa entidad federativa para coordinar su participación en la ejecución del Programa de la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, por la cantidad de 300 millones de pesos los cuales especifican su aplicación por concepto en el anexo 1 de dicho convenio.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

TERCERA.- Que en el caso de la Línea 3 del metro cuyo costo es de 5 mil 692.5 millones de pesos, el Gobierno del Estado de Nuevo León presentó la propuesta para su financiamiento bajo el esquema de Asociación Público-Privado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que, en virtud de que se cumplían los criterios necesarios para su ejecución, se aprobó este esquema con la participación del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) en un 28.3 por ciento, el Gobierno del Estado con el 37.4 por ciento y el restante 34.3 por ciento a través de inversión privada. ¹

CUARTA.- Que en el caso del sistema de transporte denominado ECOVIA cuyo costo es de mil 637.5 millones de pesos, el Gobierno del Estado de Nuevo León presentó la propuesta para su financiamiento bajo el esquema de Asociación Público-Privado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que, en virtud de que se cumplían los criterios necesarios para su ejecución, se aprobó este esquema con la participación del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) en un 37.2 por ciento, el Gobierno del Estado con el 22 por ciento y el restante 40.8 por ciento a través de inversión privada. ²

QUINTA.- Que las decisiones sobre el cobro de tarifas a usuarios del transporte público son de índole local, por lo que es competencia del Gobierno del Estado de Nuevo León determinar las mismas, .

SEXTA.- Que dentro de los compromisos del Presidente de la República, se encuentra con registro "CG-034" la construcción del Acueducto Monterrey VI, obra de abastecimiento que dará mayor sustentabilidad hídrica al estado, por lo que la ejecución de obra se encuentra considerada dentro del periodo comprendido 2013-2018.

SÉPTIMA.- Que el 20 de enero del 2014 como lo especifica el proponente, la Comisión Nacional del Agua realizó la entrega de los permisos de construcción para el acueducto Monterrey VI y se llevó a cabo la firma del convenio de coordinación entre la entidad federativa y la dependencia para iniciar una serie de acciones para mejorar la sustentabilidad de la zona metropolitana de Monterrey.

OCTAVA.- Que el costo estimado total del proyecto del Acueducto Monterrey VI, es de 15,436 millones de pesos, definiendo que su financiamiento será bajo el esquema de Asociación Público-Privada ³, y tendrá una aportación federal a través del FONADIN de 2 mil 966 millones de pesos y de 12 mil 471 millones de pesos a través de inversión privada.

¹ <http://www.scgob.mx/despliega-noticias/articulo/300-millones-de-pesos-para-linea-3-del-metro-en-monterrey/>

² <http://www.st.gob.mx/?P=ecovia>

³ <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/SeguimientoPNI.pdf>



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

NOVENA.- Que la información relativa a los esquemas de financiamiento y aportaciones para la ejecución de estos proyectos, se encuentra publicada en las páginas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Comisión Nacional del Agua y del Gobierno del Estado de Nuevo León, con lo que se cumple lo estipulado en el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en apego al principio de máxima publicidad. Por lo tanto, la materia objeto de la presente propuesta queda sin efecto.

DÉCIMA.- Que de acuerdo a lo que se señala en las cláusulas TERCERA, CUARTA Y OCTAVA anteriores, correspondientes a la Línea 3 del Metro, al Sistema de Transporte denominado ECOVIA y el Proyecto Hidráulico Monterrey VI respectivamente, se establecen con toda claridad los esquemas de financiamiento mediante los cuales se realizaran las obras objeto del Punto de Acuerdo que se comenta.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Infraestructura, someten a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León; ello, en virtud de que lo anteriormente expuesto hace improcedente el exhorto que se plantea.

SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

Pleno de la Comisión de Infraestructura, H. Cámara de Diputados, a los 23 días del mes de abril del año dos mil catorce.

(This block contains numerous handwritten signatures and scribbles scattered across the page, including a large signature at the top right and several others on the left and bottom.)



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto Hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.


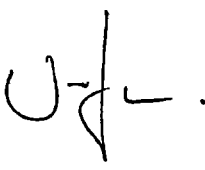
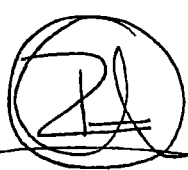
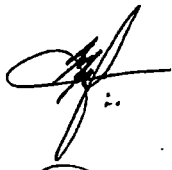
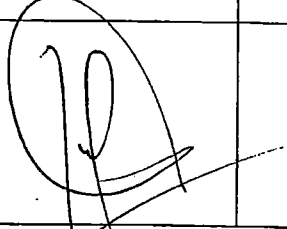
NOOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Alberto Curi Naime	Presidente			
Nabor Ochoa López	Secretario			
Genaro Carreño Muro	Secretario			
José Enrique Reina Lizárraga	Secretario			
Héctor Humberto Gutiérrez De La Garza	Secretario			
Mauricio Sahui Rivero	Secretario			



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOMIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

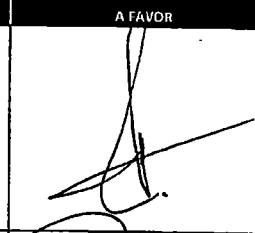
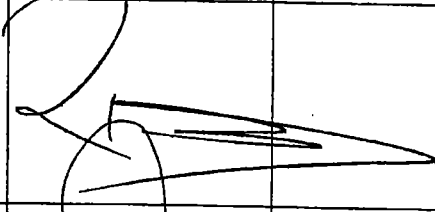

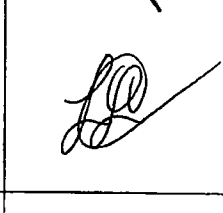

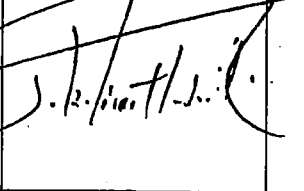
NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Carlos Sánchez Romero	Secretario			
Victor Hugo Velasco Orozco	Secretario			
Rosa Ella Romero Guzmán	Secretaria			
Marcos Rosendo Medina Filigrana	Secretario			
Marino Miranda Salgado	Secretario			



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.


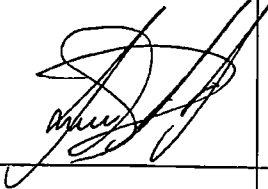
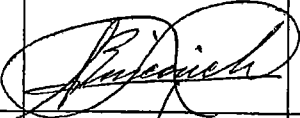
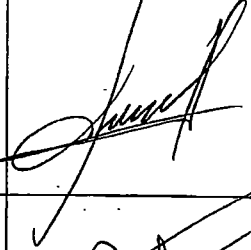
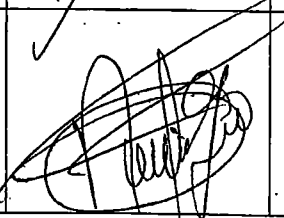
NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Francisco Pelayo Covarrubias	Integrante			
Rodolfo Dorador Pérez Gavilán	Integrante			
Raymundo King De La Rosa	Integrante			
Lourdes Eulalia Quiñones Canales	Integrante			
Samuel Gurrion Matias	Integrante			
Julio César Flemate Ramirez	Integrante			



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Fernando Alfredo Maldonado Hernández	Integrante			
Patricia Guadalupe Peña Recio	Integrante			
Rocío Adriana Abreu Artiñano	Integrante			
Sonia Rincón Chanona	Integrante			
Juan Ignacio Samperio Montaño	Integrante			
Antonio García Conejo	Integrante			



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, emitiendo la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Ramón Montalvo Hernández	Integrante	[Firma]		
Marlo Francisco Guillén Guillén	Integrante	[Firma]		
Rafael Acosta Croda	Integrante	[Firma]		
Eva Diego Cruz	Integrante	[Firma]		
Saraí Larisa León Montero	Integrante	[Firma]		
Julio Cesar Lorenzini Rangel	Integrante	[Firma]		